REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3300.184-2019017892

Bogotá, 12 de junio de 2018

PARA: Dra. **ADRIANA MARIA GOMEZ CARO**
Directora Administrativa

DE: DIRECCIÓN FINANCIERA

ASUNTO: INDICADORES FINANCIEROS PARA EL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MAQUINAS DE BOMBEROS DE GRAN CAPACIDAD Y MENOR CAPACIDAD **LOTE 1**: MAQUINAS MARCA OSHKOSH Y KENWORTH, **LOTE 2**: MAQUINAS MARCA ROSENBAUER E **LOTE 3**: MAQUINAS COMANDER ONE Y ME/77.

Por medio de la presente, me permito remitir la información correspondiente al Pliego de Condiciones, en lo relacionado con la EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, la cual deberá quedar así: connotación

C. CAPACIDAD FINANCIERA

1. Requisitos: Registro Único de Proponentes RUP.
Documento vigente y actualizado a la fecha de cierre del presente proceso y en firme antes de la adjudicación del presente proceso, con la información financiera a 31 de diciembre de 2018. Si la empresa ha sido constituida en el año 2019, la evaluación financiera de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP).

La fecha de la información financiera del RUP de las sociedades extranjeras con sucursal en Colombia que requieren la inscripción en este Registro, corresponderá a la del último Balance General y Estado de Resultados, de conformidad con la legislación del respectivo país de origen.

Todos los integrantes de un consorcio, unión temporal o cualquier forma de asociación escogida, deben acreditar individualmente el requisito anterior.

Si el proponente o el integrante de un proponente plural es una persona natural extranjera sin domicilio en el país o una persona jurídica extranjera que no tiene establecida sucursal en Colombia, presentará para efectos de verificación de la Capacidad Financiera y de la Capacidad Organizacional, el último Balance General y el Estado de Resultados, de conformidad con la legislación del respectivo país de origen. Los Estados Financieros deben estar acompañados de traducción simple al idioma español, con los valores re expresados a la moneda legal colombiana, a la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de corte de los mismos, e indicando la tasa de conversión; igualmente, deben estar firmados por el contador público colombiano que los hubiere convertido, adjuntando el certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional del mismo contador, expedido por la Junta Central de Contadores.

Cuando la Aeronáutica Civil requiera hacer claridad sobre alguna cifra de los Estados Financieros aportados por una empresa extranjera, le solicitará allegar las Notas informativas y demás anexos necesarios para la respectiva aclaración.

2. Verificación Capacidad Financiera

La verificación de la Capacidad Financiera del proponente es a título de requisito habilitante (cumple o no cumple), y se hará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

LOTE 1: MAQUINAS MARCA OSHKOSH Y KENWORTH
Indicadores de Capacidad Financiera

Indicador	Índice requerido
Liquidez	Mayor o igual a: 1.2
Endeudamiento	Menor o igual a: 70%
Cobertura de Intereses	Mayor o igual a: 2 veces
Capital de Trabajo	Mayor o igual a: $ 1.891.930.000
Patrimonio	Mayor o igual a: $ 1.210.835.000

LOTE 2: MAQUINAS MARCA ROSENBAUER
Indicadores de Capacidad Financiera

Indicador	Índice requerido
Liquidez	Mayor o igual a: 1.2
Endeudamiento	Menor o igual a: 70%
Cobertura de Intereses	Mayor o igual a: 2 veces
Capital de Trabajo	Mayor o igual a: $ 96.935.000
Patrimonio	Mayor o igual a: $ 64.624.000

LOTE 3: MAQUINAS COMANDER ONE Y ME/77
Indicadores de Capacidad Financiera

Indicador	Índice requerido
Liquidez	Mayor o igual a: 1.2
Endeudamiento	Menor o igual a: 70%
Cobertura de Intereses	Mayor o igual a: 2 veces
Capital de Trabajo	Mayor o igual a: $ 195.494.000
Patrimonio	Mayor o igual a: $ 130.329.000

De donde:
Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente
Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total
Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente
Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses
Patrimonio= Activo Total – Pasivo Total

Las razones financieras se calcularán con base en la información financiera suministrada.

El proponente **CUMPLE** con el requisito Capacidad Financiera cuando iguale o supere el requerimiento de los cinco (5) indicadores antes requeridos; de lo contrario, su propuesta será evaluada como **NO CUMPLE.**

Para oferentes individuales que tengan gastos de intereses cero (0), no se calculará el indicador de razón de cobertura de intereses; en este caso, el oferente **CUMPLE** el indicador. Si la utilidad operacional es negativa, el oferente **NO CUMPLE** con el indicador de razón de cobertura de intereses. Igualmente, para proponentes individuales cuyos pasivos corrientes sean cero (0), no se calculará el índice de liquidez; en este caso el oferente **CUMPLE** con el indicador.

Tratándose de estructuras plurales los indicadores se calcularán con base en las partidas financieras de cada uno de los integrantes, de manera proporcional a su porcentaje de participación, salvo para el capital de trabajo y patrimonio, donde el cálculo se hará de acuerdo con la sumatoria de los indicadores correspondientes.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores de Liquidez, Endeudamiento y Cobertura de Intereses:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural.
Para el capital de trabajo se tendrá en cuenta la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, y para el patrimonio se tendrá en cuenta la sumatoria del patrimonio de cada uno de los integrantes, así:

$$(iii) Indicador = \left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ indicador\ i\right) - \left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ indicador\ i\right)$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural.

Para el caso de las estructuras plurales todos los integrantes que la conforman deben aportar el Registro Único de Proponente cumpliendo con la totalidad de requisitos previsto para tal fin en el presente pliego de condiciones.

D. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La verificación de la Capacidad Organizacional del proponente es a título de requisito habilitante (cumple o no cumple), y se hará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

LOTE 1: MAQUINAS MARCA OSHKOSH Y KENWORTH

Indicadores de Capacidad Organizacional

Indicador	Índice Requerido
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a: 2%
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a: 2%

LOTE 2: MAQUINAS MARCA ROSENBAUER

Indicadores de Capacidad Organizacional

Indicador	Índice Requerido
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a: 2%
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a: 2%

LOTE 3: MAQUINAS COMANDER ONE Y ME/77

Indicadores de Capacidad Organizacional

Indicador	Índice Requerido
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a: 2%
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a: 2%

De donde:

Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio
Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional / Activo Total

El proponente **CUMPLE** con el requisito de Capacidad Organizacional cuando iguale o supere el requerimiento de los dos (2) indicadores antes requeridos; de lo contrario, su propuesta será evaluada como **NO CUMPLE.**
Tratándose de estructuras plurales los indicadores de Capacidad Organizacional se calcularán con base en las partidas financieras de cada uno de los integrantes, de manera proporcional a su porcentaje de participación, así:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Para el caso de las estructuras plurales todos los integrantes que la conforman deben aportar el Registro Único de Proponente cumpliendo con la totalidad de requisitos previsto para tal fin en el presente pliego de condiciones.

Nota: Para el resultado de los cálculos obtenidos en la verificación de los índices de endeudamiento y capacidad organizacional se utilizarán cifras porcentuales redondeadas a un decimal, así: cuando la centésima del valor sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la décima del valor y cuando la centésima del valor sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la décima del valor. Para los demás indicadores (liquidez y cobertura de intereses) se utilizarán, para el cálculo, cifras con un decimal y la misma forma de aproximación anteriormente indicada.

Atentamente,

ALEXANDRA KATHERINE GALVIS MOSQUERA
Directora Financiera

Proyectó: Haidy esperanza Loaiza
Aprobó: Alexandra Katherine Galvis Mosquera
Ruta electrónica /Bog7//adiinterno//2019017892

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C			LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	ENDEUDAMIENTO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	COBERTURA INTERESES
INTERFLAX S.A.	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,6	3.284.521	57,72%	4.163.175	12,24%	28,95%	2,2
MECTRONICS S.A.	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,6	7.903.770	70,50%	7.060.291	20,06%	68,02%	14,6
FREIMANAUTOS SA	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,5	219.753	26,42%	2.812.318	7,24%	9,85%	1,7
SERVI REPUESTOS DEL OCCIDENTE SAS EN	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores		7.462.252	81,06%	1.445.218	9,03%	47,71%	16,1
RASAUTOS S.A.S	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	0,8	-96.335	31,03%	2.323.202	5,80%	8,41%	1,5
DIAGNOSTICENTRO ENVIGADO LTDA	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,0	-17.993	51,67%	1.213.673	10,58%	21,88%	2,1
DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	5,7	6.014.127	44,98%	4.789.915	15,34%	27,88%	2,7
VESSGO S.A.S. AUTOMOVILES	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,2	873.336	66,87%	2.285.045	21,77%	65,72%	4,4
MERICAN MACK LIMITADA	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	2,4	2.197.760	55,99%	3.359.625	11,66%	26,51%	1,4
arautos	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	2,8	1.102.671	55,43%	1.381.956	17,26%	38,72%	
MULTISERVICIOS TECNICAR'S ASOCIADOS	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	3,2	2.425.057	45,66%	2.401.480	4,64%	8,54%	
M TECH S.A.S	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,0	-15.155	62,85%	346.969	34,13%	91,86%	3,3
SERVILLANTAS EL DORADO SAS	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,0	52.952	86,97%	189.274	9,15%	70,20%	1,2
AUTOCENTRO LTDA	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	2,4	981.731	63,44%	1.318.045	12,02%	32,87%	1,6
INVERSIONES ESCORGON LTDA	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	0,6	-134.234	265,83%	-439.539	-30,78%	18,56%	
CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO /	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4,4	2.024.690	51,23%	1.608.804	9,20%	18,85%	2,2
SERMAKO LTDA	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	5,1	1.560.426	22,79%	1.952.802	9,76%	12,64%	
TALLERES V4 SA	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,2	146.169	48,57%	1.130.468	36,42%	70,81%	3,5
MECANICA JR SAS	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,0	-14.668	75,30%	626.456	19,33%	78,27%	
SERVICAICE LTDA	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	2,2	1.096.145	37,27%	2.998.168	57,20%	91,18%	9,2
AUTOMERCEDES SAS	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,5	70.338	113,70%	-56.731	-11,45%	83,60%	
HYUNDAUTOS SAS	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	2,3	7.362.665	48,10%	16.182.580	8,46%	16,29%	3,7
PROMOCIONES F5 S.A.	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,3	64.196	3,95%	16.335.051	0,98%	1,02%	
SERVICIO PREMIER SA	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,8	497.303	51,25%	713.359	11,78%	24,17%	2,1
ZIGURAT INGENIERIA SAS	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	3,0	3.032.205	61,94%	1.777.510	9,82%	25,81%	
PINTUTAX SA	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	11,0	2.442.958	46,26%	1.553.172	27,65%	51,45%	1,5
AUTOEXPRESS MORATO S A	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	2,2	903.850	14,64%	4.364.317	3,22%	3,77%	2,8
TOYOTA SERVI LTDA	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,1	216.682	63,53%	904.378	21,63%	59,30%	12,1
INDUSTRIAS MUSSGO LIMITADA	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	3,2	1.323.969	26,73%	1.932.903	-3,47%	-4,74%	-0,6
RIVEL LTDA	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,1	95.385	27,99%	1.728.441	13,84%	19,22%	
SAMUEL DE J GONZALEZ SAS	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,0	14.141	82,09%	367.323	0,94%	5,23%	0,1
EURO-AUTOS S.A.S	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	8,3	2.018.388	91,81%	300.223	6,33%	77,35%	
CAR INTEGRADO S.A.	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	3,0	6.741.785	67,44%	8.540.149	-9,76%	-29,99%	-14,9
TURBO DIESEL SAS	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	2,0	916.183	41,08%	1.933.594	2,72%	4,61%	
comercializadora hm ltda	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	6,4	272.616	58,77%	142.038	-1,61%	-3,91%	-15,8
INMAR OVERSEAS SUCURSAL COLOMBIA	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	6,0	2.549.301	22,50%	2.461.929	59,31%	76,53%	
AUTOCHEVROLET SERVICIOS & REPUESTO	G	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	3,4	42.089	29,66%	42.089	45,58%	64,80%	
36										
PROMEDIO				2,8	1.773.811,6	0,6	2.761.883,0	0,1	0,4	2,4
DES. ESTANDAR				2,3	2.353.359,9	0,4	3.772.900,2	0,2	0,3	7,0
MINIMO				0,6	-134.234,0	0,0	-439.539,0	-0,3	-0,3	-15,8
MAXIMO				11,0	7.903.770,0	2,7	16.335.051,0	0,6	0,9	16,1

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MAQUINAS DE BOMBEROS DE GRAN CAPACIDAD Y MENOR CAPACIDAD LOTE 1: MAQUINAS MARCA OSHKOSH Y KENWORTH

RECOMENDACIÓN SUGERIDA INICIAL	MAYOR O IGUAL A 1,2 VECES	MAYOR O IGUAL A $ 1,891,930,000	MENOR O IGUAL A 70%	MAYOR O IGUAL A $ 1,210,835,000	MAYOR O IGUAL A 2%	MAYOR O IGUAL A 2%	MAYOR O IGUAL A 2 VECES
Cumplimiento del Indicador en la muestra	69%	36%	81%	69%	83%	92%	75%

PRESUPUESTO	$3.027.087.271
PLAZO (MESES)	4
CAPITAL DE TRABAJO	$1.891.930.000
PATRIMONIO	$1.210.835.000

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C	LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	ENDEUDAMIENTO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	COBERTURA INTERESES
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MAQUINAS DE BOMBEROS DE GRAN CAPACIDAD Y MENOR CAPACIDAD LOTE 2: MAQUINAS MARCA ROSENBAUER								
RECOMENDACIÓN SUGERIDA INICIAL		MAYOR O IGUAL A 1,2 VECES	MAYOR O IGUAL A $ 96,935,000	MENOR O IGUAL A 70%	MAYOR O IGUAL A $ 64,624,000	MAYOR O IGUAL A 2%	MAYOR O IGUAL A 2%	MAYOR O IGUAL A 2 VECES
Cumplimiento del Indicador en la muestra		69%	72%	81%	94%	83%	92%	75%
PRESUPUESTO	$258.494.220							
PLAZO (MESES)	4							
CAPITAL DE TRABAJO	$96.935.000							
PATRIMONIO	$64.624.000							
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MAQUINAS DE BOMBEROS DE GRAN CAPACIDAD Y MENOR CAPACIDAD LOTE 3: MAQUINAS COMANDER ONE Y ME/77								
RECOMENDACIÓN SUGERIDA INICIAL		MAYOR O IGUAL A 1,2 VECES	MAYOR O IGUAL A $ 195,494,000	MENOR O IGUAL A 70%	MAYOR O IGUAL A $ 130,329,000	MAYOR O IGUAL A 2%	MAYOR O IGUAL A 2%	MAYOR O IGUAL A 2 VECES
Cumplimiento del Indicador en la muestra		69%	69%	81%	94%	83%	92%	75%
PRESUPUESTO	$521.317.629							
PLAZO (MESES)	4							
CAPITAL DE TRABAJO	$195.494.000							
PATRIMONIO	$130.329.000							